

UNIVERSIDAD ESAN



**El supuesto imposible: la invalidez absoluta permanente como causal para
la extinción del vínculo laboral en el Perú**

**Tesis presentada en satisfacción de los requerimientos para obtener el
grado de Magister en Finanzas y Derecho Corporativo
por:**

Sergio Alfonso Alarcón Vigil.

Francisco Branco Altamirano Aquije.

Juan Antonio Checa Geldres.

Carla Melissa Piedra Marsano.

Programa de Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo 2014-I

Surco, 06 de febrero de 2017

Maestría en:	Magister en Finanzas y Derecho Corporativo	
Título de la tesis:	El supuesto imposible: La invalidez absoluta permanente como causal para la extinción del vínculo laboral en el Perú	
Autor(es):	Alarcón Vigil, Sergio Alfonso	DNI 44378047
	Altamirano Quije, Francisco Branco	DNI 43128386
	Checa Geldres, Juan Antonio	DNI 41095630
	Piedra Marsano, Carla Melissa	DNI 42756124

RESUMEN:

Nuestra formación como abogados y la práctica laboral nos hizo conocer que dentro de las distintas causales establecidas en la Ley para extinguir el vínculo laboral existe una, la invalidez absoluta permanente, cuya aplicación representa no sólo una dificultad sino una imposibilidad para los empleadores, debido a que las instituciones llamadas a certificar dicha invalidez (EsSalud, MINSA y el Colegio Médico del Perú) se niegan y/o no tiene procedimientos que regulen la expedición de dichos certificados, por lo que esta causal deviene en lo que conocemos como “letra muerta”. Ante este escenario, el presente trabajo plantea que el estado actual de las normas no resulta suficiente para la aplicación de esta causal de extinción del vínculo laboral sin contingencias para los empleadores.

Con la finalidad de conocer a detalle la situación planteada, se efectuó tanto una evaluación teórica del problema, así como un detallado estudio de las situaciones prácticas en las cuales esta causal ha sido (o podido ser) evaluada.

Se consideraron también entrevistas a abogados expertos en temas laborales, buscando conocer la posición que se maneja sobre el problema planteado; así como también se solicitó información a las entidades indicadas en la norma, con la finalidad de acreditar la imposibilidad de cumplir con el supuesto.

Con el análisis de todo lo indicado, y luego de efectuar un estudio pormenorizado de la información generada en la investigación, planteamos una alternativa de solución a manera de modificación normativa, significando ello una mayor flexibilidad en la determinación de esta causal que permitirá aplicar de forma adecuada la invalidez absoluta permanente.

Resumen elaborado por los autores